

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5304 *Resolución de 8 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 47, de 8 de marzo de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a del Servicio de Participación Ciudadana, Anejos y Pesca, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Gestión.

Un puesto de Encargado/a de Mantenimiento de Educación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Personal de oficios.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Motril, 8 de marzo de 2024.—La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.